REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 030		PERIODO LEG	ISLATIVO 1988
EXTRACTO: No	TA Nº 176	ASOC. TRABAJ.	DEL ESTADO
(A.T.E.) UE	AUDIA S/AL	ENAZAS REIVE	ZADAS Y
		OR CONCURRIE	
- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		FUN CIONARIOS	
DEL TERRICIS			DEL JNO.
Entró en la sesión d	le:		



ASUNTOS ENTRADOS

AL CONTROLLARS

DESPACHO PRESIDENCIA

People 10-03-88 Hs 1930 Firma

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N° 2 SECCIONAL USHUAIA

NOTA No: 176 /88.-

USHUAIA, 10 de Agosto de 1988 .-

Señor Presidente Honorable Legislatura Territorial. Dn. Adrian G. DE ANTUENO S / D

Nos dirigimos a Ud., a efectos de poner en conocimiento que en el día de la fecha y, con motivo de la convocatoria a una Asamblea en la Casa de Gobierno, los compañeros Trabajadores Estatales, vieron frustrados sus legítimos derechos enunciados en nuestra Carta Magna y legislados en la Ley Nacional Nº 23.551, Ley de Asociaciones Sindicales, en lo referente al Capítulo VII - De los / Derechos y Obligaciones de las Asociaciones Sindicales - Art. 23, inc. e), el que textualmente dice: "Realizar reuniones o asambleas sin necesidad de autorización previa.", al recibir reiteradas amenazas por parte de funcionarios del Gobierno Territorial, sobre posibles Sanciones por concurrir a la Asamblea antes mencionada.

Señor Presidente, los representantes legítimos de los Trabajadores Estatales, nos dirigimos a nuestros dignos representantes políticos / surgidos de la voluntad del Pueblo Fueguinos, para dejar sentado expresamente que este Gobierno Pseudo-Democrático, como tal ha incurrido en prácticas desleales, es tablecidas en el Art. 53 de la Ley 23.551.

Por ello, es que apelamos a la Dignidad y Solidaridad de esa Honorable Cámara, para solicitar que la misma en la Sesión Ordinaria del día / 11 de Agosto del cte. año, trate SOBRE TABLAS este Asunto Entrado. Requerimos asimismo, que la Cámara produzca un Proyecto de Declración en el que se Repudie Enérgicamente la actitud de corte netamente Autoritaria, puesta de manifiesto por los Funcionarios de este Gobierno, actitudes estas, que todos los Argentinos creíamos desterradas para siempre de las mentes y corazones de todo ciudadano de bien.

Sin otro particular y, apelando a la buena voluntad y predisposición del Señor Presidente, saludamos cordialmente.-

CON COPIA A: BLOQUE JUSTICIALISTA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL

MESA DE ENTRADA

10 AGO 1988

SEC. Log No. 030 HORA 155

JORGE PORTEL
SEC. GREMIAL
B. SEGGIONAL USHUAI

A. T. E.
Fundeds 25 - 1 - 1928

1925 - 1988 63° ANIVERSARIO

SECRETARIA ADJUNTA

SILV

PAREDES